



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN (CIA) DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO. -----

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 16 de junio de 2023, con fundamento en el **Acuerdo secretarial, número 22/08/2021, por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública**, en la Sala 6 "José Vasconcelos", ubicada en el nivel 2, sector H, en Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, donde se reunieron para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023** de la Comisión Interna de Administración (CIA) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), las siguientes personas servidoras públicas:

Marlenne Jovanha Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública. - Presidenta Suplente. -----

Octavio Díaz Aldret, Secretario de Administración del TecNM. - Vocal Propietario. -----

Jorge Santos Valencia, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM.- Vocal Propietario.-----

Ramón Jiménez López, Director General del TecNM. -----

Adrián Reyes Ancona, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial (DGCyDS) en la Secretaría de Educación Pública. - Secretario Técnico. -----

Adrián Renato Pacheco Aguilar, Director de Planeación y Evaluación del TecNM. -----
Prosecretario. -----

En calidad de personas invitadas asistieron: -----

José Antonio Briseño Espinosa, Subdirector de Análisis e Información de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la SEP. -----

Adriana Méndez, Representante del Comisariato del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP). -----



Julio Cesar Camargo Zamudio, Subdirector de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control (OIC) en la SEP. -----

Ulises Pérez Ortega, Gerente de Auditoría Gubernamental, Representante del Despacho de Auditoría Externa, Moore Orozco Medina, S.C.-----

Concepción León Cano, Directora de Aseguramiento de la Calidad del TecNM-----

Luís Héctor Martínez Suárez, Despacho de Auditoría Externa, Moore Orozco Medina, S.C.-

María Sandra Licona Morales, Directora General de Comunicación Social en la SEP. ----

Rogelio Romo, Unidad de Actualización, Normatividad, Legalidad y Regulación de la SEP.-----

Roberto Rodríguez Gómez, Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES). -----

Martha Carreño Juárez, Directora de Docencia e Investigación Educativa del TecNM. ----

Andrea Zárate Fuentes, Secretaria de Extensión y Vinculación de TecNM. -----

Agustina de la Luz Guerrero Rosario, Directora de Personal del TecNM. -----

Marco Antonio Trujillo Martínez, Director de Vinculación e Intercambio Académico del TecNM. -----

Blanca Gloria Moreno Pérez, Directora de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física del TecNM. -----

Sergio Meléndez César, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del TecNM. -----

Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Recursos Materiales y Servicios del TecNM. -----

Antonio Andrés Pérez Méndez, Director Jurídico del TecNM. -----

José Enríquez García, Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes del TecNM. -

Handwritten initials in blue ink

Handwritten initials in brown ink

Handwritten signature in blue ink



Anabel Hernández Martínez. - Directora de Finanzas del TecNM. -----

-----**Desarrollo de la sesión ordinaria.**-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

La Presidenta Suplente, previa verificación del quórum legal por parte del Secretario Técnico, declaró formalmente instaurada la **Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México**, posteriormente, agradeció la presencia de los miembros e invitados a la misma y procedió a dar inicio a la sesión: con fundamento en el artículo noveno del acuerdo secretarial número 22/08/2021, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, se declara instalada esta Segunda Sesión Ordinaria 2023, de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México. para continuar con el desarrollo de la sesión, se cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, adelante por favor.-----

El Secretario Técnico tomó la palabra y dio lectura al Acuerdo. -----

Acuerdo SO/II-23/01,R - Con fundamento en el artículo noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/2021, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 del Tecnológico Nacional de México (TecNM). ----

-----**2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Interna de Administración, el orden del día, remitido con anticipación en la carpeta digital de la sesión, quedando en los siguientes términos: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración. -----

(Handwritten marks and signatures in blue and brown ink)

(Handwritten signature in blue ink)



5. Presentación por el Director General del Tecnológico Nacional de México del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. -----
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre de 2023, presentado por el Director General del Tecnológico Nacional de México. -----
7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración. -----
8. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional. -----
9. Asuntos Generales. -----

El Secretario Técnico somete a consideración de los miembros de la Comisión Interna de Administración el contenido del Orden del Día y les pregunta si hay algún comentario al respecto; al no existir comentarios, les solicita se pronuncien en función de su aprobación. -----

Conforme a lo anterior, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día de la segunda sesión ordinaria 2023, quedando registrado el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo SO/II-23/02,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México (TecNM) aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023. -----

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR- -----

El Secretario Técnico sugirió obviar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 05 de abril de 2023, en virtud de que el proyecto de ésta fue enviado con antelación en las carpetas digitales, y solicitó a los integrantes de la Comisión Interna de Administración, se pronunciaran con relación a su aprobación. -----

Al no existir comentarios, se declaró aprobada por unanimidad de votos el Acta, quedando registrado el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo SO/II-23/03,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México (TecNM) aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023. -----

4, INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

El Secretario Técnico dio paso a la lectura sobre el avance de ocho acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración, señalando que se haría una



lectura rápida a fin de comentar o discutir sobre cada uno, para al final proponer los términos globales del acuerdo a aprobar: -----

Acuerdo Número Uno. SO/III-22/05,S -----

En relación con la administración de riesgos, mantener una continua atención en los riesgos identificados como relevantes a efectos de prevenir su materialización. A fecha actual se presenta un avance del 72%. Se pregunta si existen comentarios al respecto. De no haber comentarios pasaremos con el siguiente Acuerdo. -----

Acuerdo número 2. SO/I-23/01,S -----

En relación con los informes de autoevaluación que rinde el Tecnológico Nacional de México, en cuanto a la rendición de cuentas, se sugiere continuar con las acciones que fortalezcan el uso del lenguaje ciudadano. A fecha actual presenta un avance del 10%. Se pregunta ahora si existen comentarios al respecto. De no haber comentarios pasaríamos con el siguiente Acuerdo. -----

Acuerdo número 3. SO/I-23/02,S -----

Realizar la promoción de espacios participativos en aras de fortalecer la transmisión y lucha contra la corrupción, mediante la distribución de información, recursos y usos de la tecnología. A fecha actual presenta un avance del 10%. Se pregunta si existen comentarios. De no haber comentarios pasaríamos con el siguiente Acuerdo. -----

Acuerdo número 4. SO/I-23/03,S -----

Seguir realizando la verificación de las acciones que el Tecnológico Nacional de México realiza para cumplir con la Ley Federal de Austeridad Republicana. A fecha actual presenta un avance del 10%. Se pregunta si existen comentarios al respecto. De no haber comentarios pasaremos con el siguiente Acuerdo. -----

Acuerdo número 5. SO/I-23/04,S -----

Verificar la política pública que la información que se genera y difunde como resultado de las actividades institucionales cumpla con el Principio de Datos Abiertos. A fecha actual presenta un avance del 25%. Se pregunta si existen comentarios al respecto. De no haber comentarios pasaríamos con el siguiente Acuerdo, el Acuerdo número 6. -----

Acuerdo número 6. SO/I-23/05,S -----

Continuar con el ejercicio de políticas y prácticas que permitan una asignación adecuada y controlada de los recursos asignados. A fecha actual presenta un avance del 25%. Se pregunta si existen comentarios al respecto. De no haber comentarios pasaríamos con el Acuerdo número 7. -----

C

d

g

M



Acuerdo número 7. SO/I-23/06,S -----

Mantener un constante seguimiento para la verificación de los riesgos y amenazas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, en coadyuvancia con el Órgano Interno de Control, e implementación de medidas preventivas para minimizar o eliminar dichos riesgos. A fecha actual presenta un avance del 30%. Se pregunta si existen comentarios. De no haber comentarios pasaríamos con el siguiente Acuerdo. -----

Acuerdo número 8. SO/I-23/07,S -----

Realizar un seguimiento constante de los programas presupuestarios del Tecnológico Nacional de México, con el fin de verificar si se están alcanzando los objetivos y metas establecidos. A fecha actual presenta un avance del 25%. Se pregunta ahora si existen comentarios. -----

La Presidenta Suplente de la Comisión Interna de Administración, en uso de la palabra, señala que estamos ya en el mes sexto de este ejercicio fiscal y el avance que presentan los acuerdos en seguimiento, es muy bajo, la recomendación de la Presidencia es que se generen las acciones para poder en la siguiente sesión presentar avances y, sobre todo, la evidencia documental, ya que no obra en las carpetas, Es Quantum. -----

El Secretario Técnico, agradece y da el uso de la palabra al Prosecretario. -----

El Prosecretario en uso de la voz señala que la información que se presenta es con corte al primer trimestre, por eso es ese avance, en la siguiente sesión se integrará el reporte correspondiente al segundo trimestre, más un anexo que incluya hasta la fecha en que se celebre la sesión, de tal forma de que quede actualizada la información. -----

El Secretario Técnico, agradece e indica que los comentarios tanto de la Presidencia como del Prosecretario quedarán vertidos en Acta, y agrega que, una vez que se han discutido la totalidad del seguimiento de los acuerdos, propone los términos globales del acuerdo siguiente: -----

Acuerdo SO/II-23/04,R - Quedan en seguimiento los acuerdos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.-----

El Secretario Técnico solicitó a los miembros de esta Comisión Interna de Administración sus comentarios a la propuesta del texto del Acuerdo a aprobar. No existiendo comentarios. Conforme a lo anterior, el Secretario Técnico declaró aprobado el Acuerdo Global y solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

(Handwritten marks and signatures in blue and brown ink)

(Handwritten signature in blue ink)



5. PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

La Presidenta Suplente señala que en atención al punto número 5, se cede el uso de la palabra al Director General del Tecnológico Nacional de México, a efecto de que destaque los aspectos más relevantes del Informe de Labores de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. -----

El Director General agradeció la presencia de los miembros de la Comisión e invitados y externó que en el Informe de Labores de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se puntualizan las acciones realizadas con base al Programa de Trabajo Anual 2023. -----

“A continuación, expongo los avances y logros dentro de nuestro quehacer educativo: - -----

En primer lugar, es importante mencionar que el Tecnológico Nacional de México, es la institución de educación superior con mayor presencia territorial en el país, y mediante sus 254 campus, atiende a una matrícula cercana a los 571 mil estudiantes. -----

En materia académica, estamos enfocados en los sectores estratégicos de desarrollo del país como el aeronáutico, agropecuario, automotriz y energético, principalmente porque dentro del proyecto general del Presidente de la República, está el lograr la autosuficiencia alimentaria y también la autosuficiencia energética, las principales disciplinas que estamos desarrollando es electricidad y electrónica; mecánica y mecatrónica; química y bioquímica, tecnologías de la información y comunicación; nanotecnologías; ciencias ambientales; energías renovables; geociencias; construcción y urbanismo; innovación agrícola e industrias alimentarias. -----

Vale la pena resaltar aquí que, durante este primer trimestre del año 2023, se realizaron innumerables reuniones con los directores, personal científico, docentes, científicos altamente especializados, para dar forma a los diplomados, nuevas carreras, maestrías y posgrados, relacionados fundamentalmente con los proyectos estratégicos que ha marcado el Presidente de la República, particularmente, en lo que se refiere al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, al Tren Maya y al Plan Sonora. -----

En este sentido, se han realizado innumerables reuniones que están dando como resultado que, para el segundo semestre de este año, se inician los diplomados por ejemplo, en litio, en la cadena del valor del litio, el diplomado en semiconductores, también diplomado en economía social y solidaria y, además de estos diplomados,



esperamos que participen algunos miles de estudiantes egresados y personas que estén interesadas en los mismos, y estamos preparando también las condiciones que pensamos va a ser con mucho éxito, el inicio de la ingeniería en semiconductores a partir del mes de agosto, en eso se ha estado trabajando activamente en este trimestre, igualmente la ingeniería en cadena del valor del litio, la ingeniería ferroviaria, entre otras, asimismo, se está trabajando para los diplomados tanto en economía social solidaria como en la maestría en economía social solidaria. -----

Al respecto, queremos decirles a ustedes que se hizo el registro de prenoves en economía social solidaria, de alrededor de 150 prenoves y esperamos, por lo menos para el segundo trimestre, recibir la acreditación, por lo menos, de alrededor de 120 noves, es decir, pasan de prenoves a noves, por lo cual estamos muy satisfechos de las actividades que han estado desarrollando los directores a lo largo y ancho del país, así, repito, el cuerpo académico y los investigadores de alto nivel, que se encuentran dentro del Tecnológico Nacional de México. -----

También vale la pena resaltar que, en el primer trimestre, realizamos los maratones de matemáticas, seis maratones de matemáticas, que consisten básicamente en impartirlos los sábados en alguno de los Institutos tecnológicos, un servidor da un curso de tres horas, tres horas y media de matemáticas, particularmente en los planteles GAM II y el plantel Instituto Tecnológico de Tlalnepantla y la intención es que en este segundo trimestre, tener una reunión nacional de matemáticas para formular algunas modificaciones a los programas de matemáticas, particularmente al de cálculo diferencial, que pueda dotar con mejores herramientas y mejores métodos de conocimiento a los estudiantes del Tecnológico Nacional de México. -----

Queremos comentar con ustedes que, en este tema, hemos tenido a lo largo de los maratones de matemáticas, la interacción de los métodos inductivo y método deductivo y que este tema de matemáticas está en el centro de lo que hoy se conoce a nivel internacional como las materias o las ramas del conocimiento STEM, STEM en inglés es Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, dadas la nuevas necesidades de carácter técnico científico que se requieren en todo el mundo. -----

Asimismo, queremos comentar a ustedes que en este primer trimestre, realizamos un gran evento en el Tecnológico de Roque en el Estado de Guanajuato, donde fue presentada y aprobada esta agenda que al final les entregaremos a cada uno de ustedes, que es la "Agenda Estratégica del TecNM para la Autosuficiencia Alimentaria y el Rescate del Campo Mexicano", para la elaboración de la misma participaron activamente decenas de directores, maestros y docentes investigadores de los Institutos Tecnológicos de vocación agrícola en el Tecnológico Nacional de México. Esta Agenda estratégica se presentó el 28 de febrero en el Instituto Tecnológico de Roque. -----

(Handwritten marks)

(Handwritten mark)



También, es importante mencionar que, para dar una nueva visión y una mayor integración del Tecnológico Nacional de México, el seis de enero, digamos como regalo de reyes, firmamos un convenio con una empresa dirigida por jóvenes que fueron egresados del Tecnológico Nacional de México, para donarnos ellos un programa que le hemos llamado el EVALUATEC, este programa nos ayuda aplicar los exámenes de nuevo ingreso al Tecnológico Nacional de México y esperamos por lo menos, ahorrar a todos los Institutos Tecnológicos, treinta millones de pesos, que se gastaban con empresas particulares para llevar a cabo la realización de estos exámenes, también de eso estamos muy satisfechos, y aprovecho para agradecer, desde este Informe el aporte que nos hizo precisamente, los egresados del Tecnológico Nacional de México. -----

También, quiero decir que hemos puesto especial énfasis en los proyectos estratégicos que dirige el Presidente de la República, particularmente, en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, donde se han desarrollado diversas reuniones, podríamos decir "N" reuniones de carácter regional, de carácter estatal, particularmente en el Estado de Oaxaca, en el Estado de Veracruz y, de carácter regional incluyendo estos dos Estados, junto con el Estado de Tabasco y el Estado de Chiapas, y derivado de ellos como ustedes saben, se van a establecer diez polos de desarrollo, entonces, estamos interactuando con las comunidades y se han presentado, por parte del Tecnológico Nacional de México, varios proyectos de turismo comunitario que va a beneficiar a varias comunidades a lo largo del Corredor Interoceánico. -----

Asimismo, se están sentando las bases para crear una gran red de producción sobre todo de camarón y de tilapia, a lo largo del Corredor Interoceánico, asesorados por científicos, docentes de los Tecnológicos que se encuentran en esa región, lo mismo el tema de la apicultura, porque para nosotros es clave este programa estratégico del gobierno, que no solamente va a impactar en el beneficio de los habitantes de esa región, sino a nuestro país en general, pero no solamente a nuestro país sino también a nivel internacional. -----

Se han desarrollado a través de los laudes actividades de carácter productivo muy importantes que, incluso ahora, los productores están exportando al mundo de los bienes de alta calidad, sobre todo los artesanos del Estado de Oaxaca. -----

En lo que se refiere al tren maya, como decíamos, se ha trabajado intensamente en este primer trimestre, para que, iniciando el mes de agosto, se lleve a cabo la realización de la ingeniería ferroviaria, fundamentalmente, en los Institutos Tecnológicos que están en la región por donde pasa el tren maya, para eso se han tenido varios encuentros con especialistas y con docentes del Tecnológico Nacional de México, particularmente en la Ciudad de Escárcega; para este segundo semestre se dará a conocer ya la ingeniería ferroviaria en Escárcega fundamentalmente, porque ahí confluyen tres líneas del tren maya. -----



En lo que se refiere al Plan Sonora, que es otro de los proyectos estratégicos, por el tema de la geolocalización de las empresas productoras de semiconductores, lo cual se ha agravado por el conflicto latente que está en Taiwán, donde se produce el mayor porcentaje de semiconductores para todo el planeta y, en esta geolocalización, varias de ellas se van a venir al sur de los Estados Unidos de América y al norte de nuestro país, reitero que se está trabajando intensamente para la conformación de la ingeniería en valor del litio y en semiconductores que esperamos también, no tengo duda que así va a ser, que el semestre que inicia en agosto ya estén listas con la participación de por lo menos veinte Institutos Tecnológicos con estas carreras. -----

Por otro lado, con referencia a los planes de estudios, contamos en el momento actual con 43 de licenciatura, 110 de posgrado y cinco en técnico superior universitario, evidentemente para el siguiente semestre vamos a aumentar el número de planes de estudio fundamentalmente en licenciaturas y en el nivel de posgrado. -----

De los programas de estudio que derivan de estos planes, el TecNM tiene un número importante por nivel: 2,093 de licenciatura, 275 de posgrado y cinco de técnico superior universitario, por modalidad, en la escolarizada se tienen 1,837 de licenciatura y 275 de posgrado, en la no escolarizada y mixta contamos con 243 de licenciatura y dos de posgrado. -----

Queremos decir que, se está dando un impulso muy importante a la educación a distancia y con estas acciones que se están tomando esperamos, que para el semestre que inicia en agosto, desarrollar de manera muy importante la matrícula del Tecnológico Nacional de México, nuestra meta es alcanzar los niveles que tuvimos antes de la pandemia, y aquí yo quiero aprovechar para agradecer a todos los directores y a los docentes del Tecnológico Nacional de México, el gran esfuerzo que están desarrollando para lograr esta meta. -----

Quiero comentarles a ustedes, perdón se me pasó, que, en la presentación de la Agenda Alimentaria, también en Roque, los investigadores nos entregaron dos nuevas variedades de maíz desarrolladas ahí mismo, éste es una de ellas, pero son dos variedades nuevas y, se está también trabajando activamente para contribuir a un objetivo que ha planteado el Presidente de la autosuficiencia alimentaria, se está trabajando activamente en los distintos Tecnológicos de vocación agropecuaria, para nuevas variedades de maíz y sobre todo también la protección y preservación de los maíces nativos en nuestro país. -----

Por otra parte, son 169 programas de posgrado inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados, antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad, mismos que representan el 59.64% de los programas de estudio de posgrado vigentes; de los cuales,



por grado: 127 son de maestría y 40 de doctorado y dos de especialización, así como por nivel: 24 son de reciente creación, 80 en desarrollo, 30 consolidados y tres de competencia internacional. -----

Respecto al objetivo del Modelo Educativo TecNM 2023, se realizó en torno a la armonización de un modelo enfocado con la Ley General de Educación Superior, aquí quiero aprovechar para agradecer al Subsecretario de Educación Superior, el Dr. Concheiro, todo el apoyo y la orientación que nos da en este sentido y queremos incidir, o más bien, la Ley General de Educación Superior, que incida en la formación de profesionales mediante la excelencia educativa, la cobertura y la transición a la gratuidad con el fortalecimiento de investigación, vinculación y colaboración que resulte de una transformación del marco educativo con inclusión, equidad y fortalecimiento económico, todo esto en concordancia con el humanismo mexicano y el gran proyecto de la cuarta transformación. -----

La planta académica del TecNM está compuesta por 29,697 docentes, de los cuales, 14,286 equivalentes al 48.1%, cuentan con posgrado, así como 13,339 docentes que corresponden al 44.5%, son Profesores de Tiempo Completo (PTC), de la combinación se tienen 8,504 PTC con posgrado, y 3,259 PTC tienen el reconocimiento de perfil deseable. -----

Dentro de las acciones de apoyo a estudiantes implementadas, se cuenta con el Programa Institucional de Tutorías, esto permitió que, en el primer trimestre de 2023, se esté atendiendo a un total de 327,199 estudiantes, 132,223 mujeres y 194,976 hombres, con un total de 11,702 docentes tutores, que apoyan en el cumplimiento de esta labor. -

El Tecnológico Nacional de México, recibió apoyo económico en este ejercicio 2023, por parte de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez", de un solo Programa Presupuestario, identificado como "Jóvenes escribiendo el futuro", con base en el Decreto por el que se crea este Programa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2019, y en el Acuerdo número 26/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa "Jóvenes escribiendo el futuro", para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2022. -----

Al respecto, se informa que, para el primer trimestre de 2023, aún no se publican los resultados de su convocatoria 2023-1, lo cual será emitido a finales de mayo del presente y, por consecuencia, lo reportaremos en el segundo trimestre. -----

Cabe señalar que a fin de contar con más apoyos económicos, el Tecnológico Nacional de México, con fecha 20 de febrero de 2023, emitió el oficio número M00/0323/2023, dirigido a la Secretaría de Educación Pública, mediante el que informa la situación de vulnerabilidad que se presenta en la mayoría de los Institutos Tecnológicos, además de



solicitar que se contemple a los planteles del TecNM y a su comunidad estudiantil para el otorgamiento de más becas y favorecer a los institutos tecnológicos que no entran en la clasificación de cobertura total de acuerdo con los Lineamientos de Operación, por lo que se espera que para el ejercicio 2024 se de apertura a dar más apoyo al desarrollo potencial de los Institutos Tecnológicos y centros en su zona de influencia, así como apoyar sus actividades, es decir, es el 99% del total, vale la pena aquí agregar que en este terreno se han firmado múltiples convenios que han permitido al Tecnológico Nacional de México, a sus docentes y a sus estudiantes, tener mayor interacción en la vinculación con empresas tanto del Estado Mexicano, de los gobiernos estatales, de algunos municipios, así como con la iniciativa privada y el sector social -----

Queremos recalcar el hecho de que se estén cursando también de manera importante la educación dual, en la vinculación de nuestros Institutos Tecnológicos con las empresas, en prácticamente todas las entidades federativas del país, aunado a ello, se cuenta con cinco centros de innovación industrial ubicados en los Institutos Tecnológicos de Baja California, Chihuahua, Celaya, con enfoque en el sector aeroespacial y, en los de Puebla y Tlalnepantla, con enfoque en el sector automotriz, a través de los cuales se brinda a estudiantes, personal académico y al sector empresarial la posibilidad de intercambiar conocimientos y experiencias e impulsar la industria 4.0 con enfoque inclusivo, desarrollar investigación aplicada, científica y tecnológica, así como ofrecer servicios de formación continua, innovación y desarrollo de productos. ---

Para el segundo semestre de este año, se está proyectando la creación de una red de estos centros de innovación industrial, y además, del diplomado también en la industria 4.0 que incluye ingeniería inversa, aplicación intensiva de las impresoras 3-D. Aprovecho para felicitar a los directores de estos Institutos Tecnológicos, porque estamos proyectando para el futuro, preparar científicos y técnicos de alto nivel que contribuyan al desarrollo de nuestro país y que tengan también aportes significativos en el terreno internacional. -----

En lo concerniente al modelo "Talento Emprendedor", referido con anterioridad, se han ejecutado cursos de capacitación que tienen como objetivo sensibilizar e inspirar al estudiantado, la importancia de emprender, desarrollar la creatividad e innovación para identificar oportunidades de mercado y de necesidades sociales. -----

En el primer trimestre del 2023, la participación en cursos de capacitación presencial y virtual de la comunidad tecnológica ascendió a 1,943 personas capacitadas, queremos destacar que, en la medida de la participación con el estímulo para estos cursos, nosotros destacamos que la creatividad de los jóvenes estudiantes del TecNM, tiene tres fuentes fundamentales que son la inspiración, la intuición y la imaginación, por eso, adicionalmente a las actividades que vienen en la currícula, también estamos esforzándonos por desarrollar de manera intensa, las actividades artísticas-culturales y



las actividades deportivas para contribuir a su formación, como lo marca el artículo tercero constitucional a la formación integral de los jóvenes que salen egresados del Tecnológico Nacional de México. -----

Por otro lado, se ha dado continuidad a la formación integral de nuestros estudiantes, a través del fortalecimiento, como lo decía hace un momento, de actividades cívicas, culturales, recreativas y deportivas, por lo que, al cierre del primer trimestre del 2023, se han llevado a cabo un total de 1,127 eventos intra y extramuros distribuidos en: 268 de tipo cultural, 241 de carácter cívico, 308 deportivos, 250 de desarrollo humano y 60 de carácter recreativo. -----

Vale la pena destacar aquí que, en concordancia con los objetivos de la cuarta gran transformación, se ha editado una antología de la cuarta transformación, donde se incluye algunas obras del Presidente de México, particularmente, la que él publicó el seis de diciembre del año 2011, que se llama "Fundamentos para una república amorosa", que va orientada a fomentar en los estudiantes y en los docentes, el amor a la familia, el amor al prójimo, el amor a la patria, el amor a la naturaleza y el amor a la humanidad; también incluye el último capítulo del libro del Licenciado López Obrador, que se titula "No decir adiós a la esperanza", donde el presidente de la república hace alusión a tres elementos centrales, uno de ellos es la revolución de las conciencias, otro es la creación de una nueva corriente del pensamiento, que hoy se está plasmando en lo que él ha llamado el humanismo mexicano y la necesidad también de una, que él en principio llamó constitución moral, pero que finalmente ha terminado llamándose "la guía ética para la transformación de nuestra patria", porque como él lo repite cotidianamente en las conferencias matutinas, no solo de "pan vive el hombre" y tenemos que contribuir a formar ingenieros de alto nivel técnico científico, pero también con profundos valores morales, espirituales y éticos. -----

En el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se beneficiaron 44 Institutos Tecnológicos en 16 entidades federativas, mediante la autorización de 115 proyectos de obra y equipamiento, por un monto total cercano a los 1,281 millones de pesos, lo cual ha sido una situación relevante para el Tecnológico Nacional de México, y aprovechamos aquí para agradecer la actividad y la función que ha desarrollado el Subsecretario de Educación Superior, el Dr. Concheiro; de éstos, quedan 749.7 millones, para ejercerse después de los montos que retienen los Estados. -----

Por cuanto hace al presupuesto del U 079 del ejercicio 2023, referente a la expansión de la educación media y superior 2023, se asignaron \$155,869,677.84, distribuidos en 11 tecnológicos tanto federales como descentralizados, dichos proyectos se enfocan en la contribución al desarrollo educativo en las zonas de influencias de las obras prioritarias del gobierno federal, que es el tren maya y el desarrollo del corredor transístmico, así como en las obras en entidades con rezago en la cobertura de nivel superior, con objeto



de proteger la integridad de la comunidad escolar, así como para el resguardo seguro del patrimonio de los planteles e infraestructura de educación superior que se encuentran en proceso y que podrán concluirse o equiparse. -----

Finalmente, se destacan algunos logros del Tecnológico Nacional de México, durante el primer trimestre 2023, tales como: -----

- ✓ En el mes de febrero de 2023, se participó en la reunión para el establecimiento de mecanismos de vinculación para la construcción del programa nacional de agro voltaicos. -----*
- ✓ En este mismo mes se realizó la reunión de los Centros de Innovación para la Industria Automotriz y Aeroespacial (CIIA) y los Nodos de Creatividad para la Innovación Tecnológica y el Emprendimiento (NODOS), en el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, con la participación de un servidor, y además, de equipos de alta dirección, así como de los Institutos Tecnológicos, entre otros de Aguascalientes, Chihuahua, Puebla, Tijuana, Tlalnepantla, Ciudad Juárez y León, estos Institutos expusieron las actividades realizadas en el 2022, así como los planes de trabajo para el 2023.-----*
- ✓ Destacamos también los primeros días de marzo de 2023, se participó en la reactivación del programa de voluntarios JICA Japón, con la presentación del Licenciado Takato Goto, voluntario del JICA en el Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón, y -----*
- ✓ Durante este primer trimestre 2023, se ha tenido una intensa participación en materia de vinculación, entre otros, con el "Plan Sonora", en particular la participación del Tecnológico Nacional de México, en el foro titulado "Diagnóstico de las cadenas de suministro de semiconductores en Sonora desde la educación", resaltando la firma del acta de instalación de la Coordinación Nacional de Desarrollo Tecnológico de Semiconductores. -----*

El Director General, concluyó la lectura de su informe y agradeció nuevamente su presencia a los asistentes. -----

La Presidenta Suplente agradeció la exposición del Director General del Tecnológico Nacional de México, y concedió el uso de la palabra a los miembros de la Comisión Interna de Administración, a efecto de que se pronunciaran respecto al Informe de Labores de Gestión del TecNM al primer trimestre de 2023, y con este, dar atención al numeral 6 del orden del día denominado "Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre de 2023, presentado por el Director General del Tecnológico Nacional de México". -----

El Secretario Técnico, haciendo uso de la voz comentó que, con respecto al Informe de Labores de Gestión al primer trimestre de 2023, reconoce las iniciativas que está llevando a cabo el Tecnológico Nacional de México, sobre todo por el tema de la congruencia que se ve plasmada en los resultados que se han ido obteniendo, y en las acciones que tiene contempladas llevar a cabo. Sobre todo, en los temas de ampliar la cobertura y de la educación a distancia, así como en el tema de la soberanía alimentaria y la soberanía energética, vinculándolos en los tres órdenes de gobierno y con la iniciativa privada, propiciando que el Tecnológico sirva como un puente para que los jóvenes egresen como ingenieros de calidad, y su incorporación al mercado laboral, pueda ser más tersa.

La Presidenta Suplente agradeció al Secretario Técnico y extiende la felicitación del Subsecretario de Educación Superior, y externa que tan solo en un trimestre el Tecnológico Nacional de México, ha venido trabajando sobre las líneas estratégicas que ha marcado el Señor Presidente y ha dado resultados que, ya son palpables e incluso en la agenda que el día de hoy nos va a distribuir, pues son muestras de este trabajo y sobre todo esmero que ha generado el Tecnológico Nacional de México, con resultados palpables sobre todo en la parte académica, por lo que hace al programa U079 fue de los subsistemas con mayor participación, fueron 154 propuestas que concursaron a nivel nacional y el hecho de que hayan ganado once Institutos Tecnológicos, demuestra el gran profesionalismo con el cual se diseñaron y se presentaron tales proyectos.

La Presidenta Suplente indicó que, si no hubiese más comentarios por parte de los miembros, vocales e invitados, le solicita al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de Acuerdo, que en su caso, se llegara a aprobar por la Comisión Interna de Administración.

El Secretario Técnico agradeció a la Presidencia e indicó que los términos del Acuerdo a aprobar serían los siguientes:

Acuerdo SO/II-23/05,R - Con fundamento en el Acuerdo Secretarial 22/08/21 y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente, respecto del Informe de Labores de Gestión, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, en los términos presentados.

La Presidenta Suplente solicitó a los integrantes de este cuerpo colegiado, que quienes estuvieran por la afirmativa para la aprobación de este Acuerdo en los términos planteados por el Secretario Técnico, así lo manifestaran.

El Secretario Técnico, indicó que el Acuerdo se aprueba y se prosigue con el siguiente punto del Orden del Día.



El Secretario Técnico comentó que no existen solicitudes de Acuerdos a esta Comisión Interna de Administración, por lo que se pasaría al punto 8 “Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional” y señaló al respecto, que la carpeta contiene información ejecutiva a la segunda sesión ordinaria de 2023 del COCODI, celebrada el pasado 29 de mayo del presente año, e indicó que en caso de no existir comentarios al particular, se abordaría el siguiente punto que son “Asuntos Generales”. -----

La Presidente Suplente señaló que en la carpeta se presentaban cuatro asuntos generales que eran 9.1 Adecuaciones Presupuestarias al primer trimestre de 2023; 9.2 Informe de las donaciones de papel de desechos a la CONALITEG al primer trimestre de 2023; 9.3 Informe del avance de atención a las observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización al primer trimestre de 2023 y 9.4 Informe del avance en la implementación de la Ley General de Archivos al primer trimestre de 2023. -----

La Presidente Suplente preguntó a los miembros de la Comisión Interna de Administración, si existían comentarios al respecto o si se deseaba exponer algún otro asunto de carácter general. -----

El Secretario Técnico agradeció, e indicó que ya no existían más asuntos de carácter general, asimismo, informa a la Presidencia el desahogo de la totalidad de los puntos de la orden del día. -----

La Presidente Suplente, señaló que dado lo anterior, se daba por concluida la segunda sesión ordinaria de 2023, de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México y en nombre de la Secretaría de Educación Pública, agradeció la asistencia y participación a los miembros de este órgano colegiado. -----

**MARLENE JOVANHA MENDOZA
GONZÁLEZ**

PRESIDENTA SUPLENTE

ADRIÁN REYES ANCONA

SECRETARIO TÉCNICO